

**INFORME ARGENTINA Nº 24/2022**  
**Período: 09/07/2022 – 15/07/2022**  
**Área de Estudios Internacionales**  
**EPyG-UNSAM**

1. Un cabo del Ejército resulta gravemente herido durante un ritual de bautismo
2. El ministro de Defensa se reunió con el presidente Alberto Fernandez tras su viaje a Francia y Alemania
3. Argentina evalúa ofertas para adquirir nuevos submarinos
4. Fabricaciones Militares exporta más de 43 toneladas de insumos para dinamita a Perú
5. En entrevista, especialistas explican la contribución de la Universidad de la Defensa en la planificación de la Defensa Nacional
6. Se agranda la brecha salarial efectivos de las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad
7. El ministro de Defensa recibió a su par del Perú para fortalecer el vínculo bilateral

1. Un cabo del Ejército resulta gravemente herido durante un ritual de bautismo

Según informa el portal de noticias *Infobae*, el cabo del Ejército Michael Natanael Verón sufrió graves lesiones en la columna durante un ritual en las celebraciones por su ascenso de soldado a cabo. La madre del joven de 26 años asegura que fue humillado, “le hicieron bailar, le hicieron tomar bebidas alcohólicas” durante la fiesta de bautismo. En circunstancias que todavía son objeto de investigación, Verón cayó a una pileta vacía, el golpe habría sido la causa del desplazamiento de la cuarta y quinta vértebra de su columna. El medio recuerda que este caso sucede a pocos días de la muerte del subteniente Matias Ezequiel Chirino, el 19 de junio pasado, como consecuencia de un ritual de bautismo y luego de haber ingerido una gran cantidad de alcohol. Luego de ese caso, el Ejército había suspendido a los once oficiales involucrados en el ritual.

El diario *Página12* informó que el Ministro de Defensa Jorge Taiana estaba muy molesto por lo ocurrido con el soldado y refirió: *"No solo es inaceptable, durante esta semana se ha desplegado una misión del Ejército, esto de los bautismos no va más"*. En conversaciones radiales con la emisora *Radio10* dijo que se actuaría con *"dureza y firmeza"* y que se profundizará el movimiento para terminar con estas prácticas. Desde la Secretaría General del Ejército se informó que, según lo dispone el Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas se dispuso la suspensión de dos oficiales y

trece suboficiales del Regimiento de Infantería de Monte 30. (*Infobae, Crimen y Justicia, 09/07/2022*) (*Página12, El país, 11/07/2022*)

## 2. El ministro de Defensa se reunió con el presidente Alberto Fernandez tras su viaje a Francia y Alemania

Según reporta la agencia de noticias *Télam*, el lunes 11 de julio se llevó a cabo una reunión entre el presidente Alberto Fernandez y el Ministro de Defensa, Jorge Taiana, para analizar los resultados de los encuentros bilaterales con sus pares francés y alemán, y de las visitas a los astilleros de la empresa Naval Group y Thyssenkrupp. En dichos encuentros se trataron, entre otras cuestiones, las consecuencias del conflicto entre Ucrania y Rusia. El titular de la cartera de defensa informó al presidente de los avances en la tarea de restablecer la capacidad submarina del país. En otro orden de temas, Taiana puso en conocimiento al presidente de las acciones que se están tomando para erradicar las prácticas violentas que se dan dentro de los regimientos militares, entre las que se incluyen intensificar las campañas de concientización dentro del Ejército y otra serie de medidas más rigurosas. (*Telam, Política, 11/07/2022*)

## 3. Argentina evalúa ofertas para adquirir nuevos submarinos

Según lo informado por el medio *Ámbito*, el ministro Jorge Taiana, de gira por Alemania y Francia, recorrió la semana pasada las góndolas de los astilleros Thyssenkrupp y Naval Group, los candidatos en evaluación con sus productos: submarino Tipo 209/1400 (alemán) y Scorpene (francés). El país tiene la necesidad de incorporar unidades con autonomía para patrullas de al menos 90 días en los 1.783.278 kilómetros cuadrados del Mar Argentino, que cuente con propulsión diésel-eléctrica y cuente con avances tecnológicos en materia de procesamiento de datos, telecomunicaciones, sistema de armas, electrónica y capacidad de motores y baterías. Se prevé comprar tres, mínima ecuación estratégica de: un submarino en patrulla, otro alistado y el tercero en mantenimiento o reparaciones.

Según el medio, la carpeta, destinada a revisar toda la doctrina y procedimientos, especialmente en torno a la seguridad, y evaluar todo lo escrito en la Fuerza de Submarinos para establecer cuáles son las condiciones que debe cumplir la sexta generación de submarinos de la Armada Argentina, es conocida en el alto mando naval como Plan Génesis. De allí saldrá parte de la decisión de selección del próximo sistema submarino del país. El modelo de negocio al que se aspira llegar (habitual siempre que haya una matriz productiva ya desarrollada) es construir la primera unidad en origen y completar la serie en el país. (*Ámbito, Política, 13/07/2022*)

## 4. Fabricaciones Militares exporta más de 43 toneladas de insumos para dinamita a Perú.

Según informa el portal de noticias *Grupo La Provincia*, la empresa estatal Fabricaciones Militares exportó a Perú más de 43 toneladas de Mastermix, un componente utilizado en la elaboración de dinamita para la actividad minera, en lo que fue el quinto envío durante 2022. En total, la empresa ya exportó 151 toneladas de las 475 previstas para todo el año, según detalla la empresa en un comunicado. La elaboración del material se produce en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos en la localidad cordobesa de Villa María. La empresa peruana que realizó la compra se llama Exsa-Orica, con quien Fabricaciones Militares firmó un contrato de 5 años para la provisión de Mastermix, una gelatina explosiva que se utiliza en la fabricación de la dinamita, luego destinada a la minería.

En la ocasión de la firma del contrato, el ministro de Defensa, Jorge Taiana, expresó: “estamos demostrando que Fabricaciones Militares y la industria para la Defensa producen a niveles competitivos internacionalmente, recuperan capacidades y nos dan mayor autonomía. Es un convenio que muestra la calidad de nuestros productos y que nos abre la posibilidad a mercados internacionales”. (*Grupo La Provincia, Economía, 13/07/2022*)

#### 5. En entrevista, especialistas explican la contribución de la Universidad de la Defensa en la planificación de la Defensa Nacional

El suplemento Universidad del diario *Página 12* conversó con especialistas y docentes en varias universidades, entre ellas la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF), Sergio Eissa y Sol Gastaldi, sobre el labor de esa casa de estudios en la planificación, política internacional y el vínculo entre defensa y la academia.

La conversación inició en la definición y precisión legal de lo que es defensa en Argentina: “la integración y la acción coordinada para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, con el fin de enfrentar las agresiones de origen externo”. La democracia argentina ha conseguido cierta estabilidad en la delimitación de las funciones de sus fuerzas. Eissa señala que este consenso se plasmó en las leyes de Defensa (1988), Seguridad Interior (1992) e Inteligencia Nacional (2001). Tres gobiernos distintos han promulgado normas que enmarcan el carácter prioritario de las FF.AA como instrumentos de acción disuasiva o efectiva contra agresiones externas.

Otro importante elemento señalado por Eissa es la cuestión del financiamiento de la defensa. Resumido en números, los recursos con lo que contó el área oscilaron desde el 2,4 por ciento del PBI que tuvo Alfonsín hasta el 0,7 en la gestión Macri. A la falta de inversión en el área, se suma el veto de Gran Bretaña para la compra de sistemas de armas que no se pueden fabricar en Argentina. Eissa destaca que el Fondo de la Defensa (FONDEF) es un fondo específico para la compra de equipamiento, por lo que el veto representa un impedimento que impacta sobre las capacidades de aprovisionamiento militar. Estas limitaciones se agravan por la falta de planificación.

Por su parte, Gastaldi pone énfasis en la falta de conducción civil dentro del área. Esta carencia imposibilitó institucionalizar el sistema de defensa nacional hasta el año 2006, cuando la gestión de Nestor Kirchner reglamentó la ley de Defensa de 1988, a través del decreto 727. Sin embargo, el año bisagra en la experiencia de planificación fue 2011. A través de la resolución 414 se creó la Comisión para la elaboración del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) dentro del Ministerio de Defensa. El planeamiento se realiza desde el mayor nivel de conducción, en un trabajo asociado entre esa cartera y el Estado Mayor Conjunto. Luego se elabora y sanciona una directiva de política nacional, junto con Cancillería y aprobada finalmente por el Presidente de la Nación, según detalla Gastaldi. La cooperación entre la administración civil ministerial, el funcionariado político del área y las FF.AA dispone el uso eficiente de los recursos y sus lineamientos necesarios. Sin embargo, la falta de continuidad y presupuesto hace difícil el afianzamiento de la tarea. Ya hace más de 10 años que Argentina dispone menos de un punto de PBI para el área de defensa. (Página 12, Universidad, 14/07/2022)

#### 6. Se agranda la brecha salarial efectivos de las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad

Según lo reportado por el medio *La Nación*, en las Fuerzas Armadas se interpreta que las medidas anunciadas por la ministra de Economía, Silvina Batakis, para alcanzar el equilibrio de las cuentas públicas alejará el cumplimiento de la promesa del ministro de Defensa, Jorge Taiana, quien se había comprometido a reducir la brecha y equiparar los haberes del personal militar con los sueldos de los agentes de las fuerzas de seguridad federales.

En el mismo artículo se especifica que la brecha salarial actual llega al 68% entre militares y efectivos de seguridad (Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Policía de Seguridad Aeroportuaria), a partir de los últimos aumentos anunciados para toda la administración pública nacional. Esa mejora, aprobada entre las carteras de Defensa y de Economía, antes de la renuncia del ministro Martín Guzmán, orilló el 60%, en cuatro tramos sucesivos, a partir de julio, octubre, enero y marzo próximos. Una vez completada la actualización en las cuatro fases, la diferencia será del 63 por ciento.

Ante versiones de que las medidas contra el déficit fiscal fijadas por la ministra Batakis podrían alterar ese cronograma e, incluso, dar marcha atrás con la medida, en el Ministerio de Defensa negaron esa posibilidad e indicaron a *La Nación* que se mantienen "las conversaciones sobre la modalidad de implementación". (*La Nación, Política, 15/07/2022*)

#### 6. El ministro de Defensa recibió a su par del Perú para fortalecer el vínculo bilateral

Según lo publicado por el *Ministerio de Defensa* en su página web, el ministro Jorge Taiana recibió a su par de la República del Perú, José Luis Gavidia Arrascue, con

quien avanzó en una serie de acuerdos bilaterales vinculados al área castrense. Durante la reunión ambos funcionarios acordaron profundizar la cooperación en el ámbito de la industria para la defensa.

“Vivimos en una región que cuenta con una enorme cantidad de recursos naturales, recursos renovables y no renovables, de reservas de minerales y de agua dulce, y con capacidades precisas para producir alimentos”, destacó el titular de la cartera argentina, mientras que remarcó el valor de la región como zona de paz “que se constituye en un bien estratégico a preservar.” Por otro lado, remarcó la importancia del FONDEF y agregó que “el FONDEF nos obliga a pensar en desarrollos productivos y tecnológicos propios, y para eso necesitamos socios que contribuyan a generar economías más robustas con los que soñamos construir una identidad sudamericana de producción de la defensa”.

En el encuentro, ambos funcionarios suscribieron una Declaración Conjunta entre el Ministerio de Defensa de la República Argentina y el Ministerio de Defensa de la República de Perú específicamente referida a la cooperación en el ámbito de la Defensa. Así, en el documento se plasmó la decisión de promover y desarrollar acciones en las áreas de educación y capacitación; industria para la defensa; operaciones de mantenimiento de la paz; ciencia y tecnología; asistencia humanitaria; intercambio de visitas de funcionarios operacionales y de alto mando; entre otras actividades que puedan consolidar las capacidades operativas y mantener la confianza mutua. (*Ministerio de Defensa, 15/07/2022*)

## Sitios Mencionados

[www.infobae.com](http://www.infobae.com)

[www.grupolaprovincia.com/](http://www.grupolaprovincia.com/)

[www.argentina.gob.ar/defensa](http://www.argentina.gob.ar/defensa)

[www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)

[www.telam.com.ar](http://www.telam.com.ar)

<https://www.lanacion.com.ar>

**Equipo:** Alejandro Frenkel (Coordinador, doctor en Ciencias Sociales); Juan Ignacio Percoco (supervisor, doctorando en Relaciones Internacionales); Bruno Dalponte (supervisor, Doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales); Nicolás Mayorga (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Lautaro Bermúdez (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Pablo Azcurra Arndt (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales)